



Informe sobre la Industria Audiovisual en
Islandia elaborado por la
Embajada de la República Argentina ante
el Reino de Noruega.

Septiembre de 2021



Argentina

Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto

Embajada de la República Argentina
Reino de Noruega

TABLA DE CONTENIDOS

I. COMENTARIOS GENERALES.....	3
II. PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL	3
a) Esquema Institucional.....	3
b) Definición de las políticas sectoriales y medidas de promoción internacional.....	4
c) Principales festivales y eventos del sector	5
III. INCENTIVOS, FINANCIAMIENTO Y COPRODUCCIONES.....	7
a) Incentivos para las producciones extranjeras	7
b) Financiamiento: fondos.....	7
c) Esquema de coproducciones con Islandia.....	9
d) Convenios bilaterales y multilaterales de coproducción.....	9
e) Costos y facilidades aduaneras	10
f) Distribuidores Locales.....	11
IV. OTROS ACTORES LOCALES RELEVANTES.....	11

INFORME ESPECIAL: COMPLEJO AUDIOVISUAL EN ISLANDIA

I. COMENTARIOS GENERALES

En las últimas décadas, la industria cinematográfica islandesa ha vivido un período de gran desarrollo; Islandia no sólo ha aumentado la cantidad de películas nacionales producidas por año, sino que productoras internacionales han llevado a cabo grandes proyectos en este país.¹

Asimismo, las autoridades del sector señalan que el creciente interés de productores internacionales en Islandia ha contribuido a desarrollar la industria cinematográfica local, mejorando sus capacidades. En los últimos cinco años, el número de empresas del sector se ha duplicado, empleando a más de 3000 personas.

Un elemento clave en el desarrollo audiovisual islandés es la implementación de un esquema de incentivos para producciones extranjeras, consistente en un reintegro del 25% de lo invertido en el país, además de otros beneficios y facilidades aduaneras.

En suma, podría afirmarse que el mejoramiento de las capacidades locales y los beneficios e incentivos para las producciones extranjeras han resultado cruciales para que Islandia se haya consolidado como un destino de rodaje atractivo.

Resulta de interés, por tanto, analizar la estrategia de promoción audiovisual islandesa, así como las posibilidades que brinda este país para potenciales coproducciones con productores nacionales.

II. PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA AUDIOVISUAL

A) ESQUEMA INSTITUCIONAL

A pesar de que sus raíces pueden datarse a inicios del Siglo XX, el desarrollo de la industria audiovisual en Islandia es relativamente reciente.

En el año 2003, el Parlamento Islandés sancionó la “Ley de Industria Audiovisual”, la cual creó el marco para el desarrollo de la industria audiovisual en Islandia. Esta ley estableció mecanismos de apoyo estatal al cine y promovió la creación del *Centro de Cine de Islandia (Icelandic Film Center)*.

El Centro de Cine de Islandia, de carácter público, asumió las responsabilidades del Fondo de Cine de Islandia. Establecido en 1979, el antiguo Fondo de Cine había permitido el inicio de la producción cinematográfica regular en el país insular.

Desde la sanción de la nueva Ley de Industria Audiovisual, la producción de cine y televisión ha aumentado sostenidamente, así como la participación en festivales internacionales y la comercialización de producciones audiovisuales. El Centro de

¹ Producciones recientes como “*The Midnight sky*”, “*Game of Thrones*”, “*Star Wars: Rogue One*”, “*Prometheus*” y “*La vida secreta de Walter Mitty*”, entre otras, han sido grabadas en Islandia. Puede accederse a un listado completo de grandes producciones extranjeras realizadas en Islandia a través del siguiente enlace: <https://filminiceland.com/made-in-iceland/>

Cine de Islandia juega un papel clave en este proceso a través de su plan de apoyo financiero, la promoción internacional y otras iniciativas destinadas a desarrollar aún más la realización y la cultura cinematográfica en Islandia. En concreto, promueve una activa participación en los principales festivales de cine de Europa, organiza semanas y retrospectivas del cine islandés en colaboración con sociedades cinematográficas extranjeras, mantiene relaciones con enlaces extranjeros y promueve la proyección internacional de las películas islandesas (largometrajes, cortometrajes y documentales).

El esquema institucional se completa con la Junta de Cine (*The Film Board*), que se encarga de asesorar al Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura y hacer propuestas sobre políticas públicas y objetivos en materia de arte cinematográfico y televisivo².

Finalmente, *Film in Island* o la Comisión de Cine de Islandia (*The Icelandic Film Commission*) complementa al Centro del Cine en la estrategia de proyección exterior de la industria audiovisual islandesa. *Film in Iceland* es una institución dirigida por *Promote Iceland* (Promueva Islandia o *ÍSLANDSSTOFA*, en islandés), una asociación público-privada establecida para mejorar la competitividad de las empresas islandesas y estimular su crecimiento económico³.

El principal objetivo de *Film in Iceland* es darle difusión al esquema de beneficios para productores extranjeros. Asimismo, *Film in Iceland* proporciona a los productores extranjeros una lista de empresas de servicios de producción competentes y experimentadas en Islandia, que ofrecen una gama completa de servicios, desde la búsqueda de ubicaciones hasta la postproducción.⁴

B) DEFINICIÓN DE LAS POLÍTICAS SECTORIALES Y MEDIDAS DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Cada cuatro años, el gobierno y los principales actores de la industria promueven un acuerdo general sobre la política cinematográfica para el período cuatrienal venidero. El acuerdo regula la cantidad total de apoyo financiero estatal para la realización de películas para cada año y está sujeto a la aprobación del *Althingi* (parlamento islandés).

En 2019, Lilja D. Alfreðsdóttir, Ministra de Educación, Ciencia y Cultura de Islandia, nombró un comité de representantes del gobierno islandés y de la industria cinematográfica para crear una nueva política integral para el cine y la cultura

² El Ministro de Cultura nombra a los miembros de la *Junta de Cine* por períodos de tres años; el presidente y el vicepresidente son nombrados sin nominación, mientras que los otros cinco miembros son nominados por las siguientes organizaciones: la Asociación de Productores de Cine, la Asociación de Directores de Cine de Islandia, la Asociación de Cineastas de Islandia, la Asociación de Propietarios de Cine y los Artistas de Islandia Alianza.

³ Se detallan a continuación los datos de contacto de *Film in Iceland*: Titular: Einar Hansen Tomasson, Sundagarðar 2, IS-104 Reikiavik, Islandia, tel.: +354 5114000; Representante en Nueva York: Sr. Hlynur Gudjonsson; Correo electrónico: hlynur.gudjonsson@utn.stjr.is
Para mayor información sobre la estructura institucional de *Film in Island*: <http://contact.filminiceland.com>

⁴ Sitio web: <https://www.filminiceland.com/about/>

cinematográfica con miras a 2030. El objetivo de la iniciativa fue situar al cine islandés en un camino que le permitiera seguir creciendo en los próximos años.

El proceso implicó tres etapas y la participación de más de 500 miembros de la industria: se recibieron aportes de la industria cinematográfica, se llevó a cabo un análisis focalizado de la legislación, políticas, informes y material teórico vigentes, tanto nacionales como extranjeros, y se plasmaron las nuevas políticas en un documento.

El documento, que se titula "*Icelandic Film Policy 2020-2030*" (Política Audiovisual Islandesa para el período 2020-2030)⁵, contiene cuatro objetivos y diez acciones para alcanzarlos. Con ello, Islandia espera quintuplicar el volumen de negocios de su industria audiovisual, que en 2019 era de 172 millones de euros anuales.

A tales fines, las autoridades islandesas reconocen que el factor más importante será la continuidad del apoyo público a través de un sistema de fondos robusto e incentivos competitivos, incluyendo el actual esquema de reembolso de inversiones (ver Punto III).

La promoción internacional aparece como el cuarto objetivo del documento. En este sentido, se destacan acciones para posicionar a Islandia como marca internacional, resaltando la importancia de hacer hincapié sobre los siguientes factores: belleza natural y variedad de paisajes, proximidad a los principales mercados, fuerte infraestructura competitiva e incentivos en producción, distribución y marketing, desarrollo continuo como un lugar de rodaje durante todo el año y una industria activa. Por último, pero no menos importante, se menciona el desarrollo de un entorno de trabajo flexible con énfasis en el desarrollo sostenible y la igualdad.

Por otro lado, el documento afirma que la participación en festivales de cine, mercados y otros eventos internacionales es determinante para la promoción, distribución y venta de contenido cinematográfico y televisivo islandés. Al respecto, cabe mencionar que las películas islandesas participan en cerca de 300 festivales y ganan alrededor de 70 premios internacionales cada año.

C) PRINCIPALES FESTIVALES Y EVENTOS DEL SECTOR

Los Festivales de Cine de Islandia son una plataforma esencial para el desarrollo de la industria y cuentan, por lo general, con apoyo público. Entre los festivales más importantes se encuentran los siguientes:

RIFF - REYKJAVIK INTERNATIONAL FILM FESTIVAL- FESTIVAL INTERNACIONAL DE REYKJAVIK⁶

Es el mayor evento de su tipo en Islandia. El festival fue concebido en 2004 con el objetivo de impulsar la cultura cinematográfica de Islandia y, al mismo tiempo, atraer

⁵ Es posible acceder al documento a través del siguiente enlace: <https://www.government.is/library/01-Ministries/Ministry-of-Education/200826%20Film%20Policy%20Iceland%20-%20English%20version.pdf>

⁶ Sitio web del festival: <https://riff.is/>

al público internacional. En la actualidad, el RIFF es considerado un gran festival de cine alternativo en Europa.

La edición 18 del Festival se celebrará entre el 30 de septiembre y el 10 de octubre de 2021 y tendrá como eje el cine neerlandés.

FROSTBITER HORROR FILM FESTIVAL - FESTIVAL DE PELÍCULAS DE TERROR FROSTBITER⁷

El *Icelandic Horror Film Festival* es el único festival de cine de género en Islandia.

El Festival se lleva a cabo en Akranes, una ciudad portuaria en la costa oeste de la isla.

STOCKFISH FILM FESTIVAL & INDUSTRY DAYS⁸

El *Stockfish Film Festival* se celebra en Reykjavík. Fue creado en 2015 como una continuación del Festival de Cine de Reykjavik (*Kvikmyndahátíð í Reykjavík*), que se estableció en 1978.

El festival tiene como objetivo crear una plataforma para fomentar la colaboración entre las comunidades cinematográficas nacionales e internacionales y brindar al público en general la oportunidad de ver películas de autor con proyección internacional.

SKJALDBORG FILM FESTIVAL

El *Skjaldborg Film Festival* fue creado en 2007 y desde entonces ha sido el único evento destinado al estreno de documentales islandeses.

Desde el principio, el festival ha contado con la presencia de invitados extranjeros de honor. Las obras de los invitados de honor se muestran fuera del programa del concurso principal y se realiza una *masterclass* con el autor en cuestión. De esta manera, el festival profundiza aún más su papel como plataforma de desarrollo para proyectos, directores y entusiastas del documental en Islandia.

NORTHERN WAVE INTERNATIONAL FILM FESTIVAL⁹

El Festival Internacional de Cine *Northern Wave* se creó en 2007. El festival tuvo lugar en Grundarfjörður hasta 2016 y desde entonces se lleva a cabo cada octubre en la ciudad de Rif, en el albergue y teatro *Freezer*.

La filosofía del festival, en la que se basa su nombre, es *Nouvelle Vague* o *New Wave*. Al igual que *Nouvelle Vague*, *Northern Wave* intenta revivir el reconocimiento de la realización cinematográfica como forma de arte y del director como artista / autor. Un objetivo importante del festival es desarrollar lazos entre cineastas

⁷ Sitio web del festival: <https://frostbiter.is>

⁸ Sitio web del festival: <https://stockfishfestival.is>

⁹ Sitio web del festival: <https://northernwavefestival.com/?lang=en>

experimentados y cineastas emergentes en Islandia y otros países. El festival consta de una sección de cortometrajes (todos los géneros).

REYKJAVIK FEMINIST FILM FESTIVAL(FFF)¹⁰

El Festival de Cine Feminista RVK se enfoca en experiencia cinematográfica feminista. El FFF presenta una plataforma que fortalece las voces de las mujeres cineastas y llama la atención sobre temas que invitan a la reflexión.

La edición 2021 tuvo como eje diferentes visiones de la comunidad LGBTQI + y los derechos de las mujeres en relación con el abuso doméstico.

III. INCENTIVOS, FINANCIAMIENTO Y COPRODUCCIONES

A) INCENTIVOS PARA LAS PRODUCCIONES EXTRANJERAS

RÉGIMEN DE REEMBOLSO DEL 25%

El Centro de Cine de Islandia, al cual nos hemos referido antes, gestiona solicitudes para el reembolso del 25% de los costos subvencionables incurridos en la producción de proyectos internacionales de cine y televisión desarrollados en Islandia.

Los “costos de producción” comprenden todos los gastos efectuados en territorio islandés, deducibles de los ingresos de las empresas de conformidad con las disposiciones de la Ley del impuesto sobre la renta y el patrimonio neto. En este sentido, por ejemplo, los pagos correspondientes a empleados y contratistas sólo se incluirán en los costos de producción si están sujetos a impuestos en Islandia de manera verificable.

El plan de reembolso no cubre la producción de comerciales o videos musicales.

Las solicitudes deben enviarse al Centro de Cine de Islandia antes de que comience la producción en Islandia, y pueden enviarse en cualquier momento del año.

Los proyectos deben reunir ciertos requisitos culturales y de producción, los cuales deben ser cuidadosamente detallados en la carta de solicitud de reembolso.

Una vez que se completa la producción, el Centro de Cine realiza una evaluación final e integral del proyecto para confirmar que se han cumplido con las condiciones necesarias para otorgar el reembolso¹¹.

B) FINANCIAMIENTO: FONDOS

ICELANDIC FILM FUND

El Fondo de Cine Islandés (*Icelandic Film Fund*) se ocupa de promover la realización cinematográfica islandesa proporcionando apoyo financiero. Esta institución depende administrativamente del Centro de Cine de Islandia.

¹⁰ Sitio web del festival: <https://rvkfemfilmfest.is/>

¹¹ Para información adicional acerca del régimen de reembolsos, se sugiere visitar el sitio web del Centro de Cine Islandés: <http://www.icelandicfilmcentre.is/support-schemes/25-reimbursement/>

Para que un proyecto pueda ser subvencionado por el *Icelandic Film Fund* debe tener relación con la cultura islandesa, a menos que existan motivos culturales especiales para exceptuar tal condición¹².

El *Fondo de Cine de Islandia* otorga subvenciones para la escritura de guiones, el desarrollo, la producción, la postproducción y la promoción de largometrajes, documentales, cortometrajes o ficciones televisivas.

OTROS FONDOS

EURIMAGES

Eurimages es el fondo de apoyo cultural del Consejo de Europa, con 37 Estados miembros, incluida Islandia. *Eurimages* promueve la industria audiovisual europea proporcionando apoyo financiero a largometrajes, animaciones y documentales producidos en Europa. Al hacerlo, fomenta la cooperación entre profesionales de diferentes países europeos.

Eurimages tiene un presupuesto anual total de 25 millones de euros. Este marco financiero se deriva fundamentalmente de las contribuciones de los Estados miembros, así como del rendimiento de los préstamos que otorga.

FONDO NORDICO DE CINE Y TV

El objetivo principal de este fondo es promover producciones cinematográficas y televisivas de alta calidad en los cinco países nórdicos (Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y Suecia), proporcionando apoyo para la financiación complementaria de largometrajes, series de ficción / drama televisivas y documentales creativos. A través de él es posible obtener financiación para iniciativas especiales y desarrollo estratégico (como *Nordic Genre Boost*).

El *Nordisk Film & TV Fond* está financiado por 17 socios: el Consejo Nórdico de Ministros, cinco institutos y fondos cinematográficos nacionales y 11 estaciones de televisión de servicio público y privadas de la región. El presupuesto anual es de aproximadamente € 10,500,000.

EUROPA CREATIVA - MEDIA¹³

El programa MEDIA de la Comisión Europea tiene como objetivo apoyar al sector audiovisual, cultural y creativo europeo. Dicho programa cuenta con dos subprogramas, a saber, el *MEDIA-programme* y el *Culture-subprogramme*.

Para incrementar el número de coproducciones internacionales en Europa, *Creative Europe* ha establecido un nuevo esquema para otorgar subvenciones a fondos de coproducción internacionales establecidos y operativos en Europa.

¹² Para mayor información al respecto, puede consultarse el Reglamento del Fondo de Cine Islandés en: http://www.icelandicfilmcentre.is/media/skjol/229_2003-Film-Fund-Regulation-ENGLISH.pdf

¹³ Para más información, puede consultarse: <https://en.rannis.is/funding/art-culture/creative-europe-media/>

Los fondos pueden solicitar subvenciones de MEDIA que se distribuyen a terceros: coproducciones internacionales con un productor minoritario europeo.

C) ESQUEMA DE COPRODUCCIONES CON ISLANDIA

La industria audiovisual islandesa tiene una larga trayectoria de coproducción internacional a través del Centro de Cine Islandés. No obstante, ésta se ha centrado casi exclusivamente en países europeos, entre los cuales se destacan los países nórdicos, Francia, Alemania, Polonia y el Reino Unido. El Centro de Cine Islandés no registra coproducciones con Argentina.

La subvención que otorga el Centro de Cine Islandés para la coproducción de largometrajes, documentales, series de televisión y cortometrajes se realiza bajo la condición de que el proyecto incluya a coproductores islandeses en carácter minoritario¹⁴.

En este sentido, al evaluar las solicitudes, se toman especialmente en cuenta los siguientes aspectos:

- El grado de participación creativa de Islandia
- El grado de participación del productor islandés y el gasto total de Islandia
- Una carta de compromiso para distribuir la película en Islandia
- El mérito creativo general del proyecto.

Puede accederse a un directorio de compañías de producción islandesas a través del siguiente enlace: <http://www.icelandicfilmcentre.is/support-schemes/coproducing-with-iceland/icelandic-production-companies/>

D) CONVENIOS BILATERALES Y MULTILATERALES DE COPRODUCCIÓN

CONVENCIÓN EUROPEA DE COPRODUCCIÓN CINEMATROGRÁFICA

Desde octubre de 2017, Islandia es miembro de la *Convención Europea de Coproducción Cinematográfica*, cuyo objetivo es promover el desarrollo de la coproducción cinematográfica multilateral europea, salvaguardar la creación y la libertad de expresión y defender la diversidad cultural de los distintos países europeos.

De conformidad con la Convención, para obtener el estatus de coproducción el proyecto debe involucrar al menos a tres coproductores, establecidos en tres Estados Partes diferentes de la Convención. Es posible la participación de uno o más coproductores que no estén establecidos en dichos Estados Partes, siempre que su contribución total no exceda el 30% del costo total de producción.

La obra coproducida también debe cumplir con la definición de obra cinematográfica europea establecida en el Apéndice II de la Convención.

Una vez cumplidas tales condiciones, la Convención asimila todas las coproducciones que han sido aprobadas previamente por las autoridades

¹⁴ Para más información, puede visitarse: <http://www.icelandicfilmcentre.is/support-schemes/coproducing-with-iceland/>

competentes de las Partes, con películas nacionales; es decir, tienen derecho a los beneficios otorgados a estos últimos.

El Convenio también abarca los siguientes aspectos: las proporciones mínima y máxima de las contribuciones de cada coproductor; el derecho de cada coproductor a la copropiedad del original, la imagen y el sonido; el equilibrio general de inversiones y participación artística y técnica obligatoria; las medidas que deberán tomar las Partes para facilitar la producción y exportación de la obra cinematográfica y el derecho de cada Parte a exigir una versión final de la obra cinematográfica en uno de los idiomas de esa Parte.

CANADÁ¹⁵

En 1997, el Gobierno de Canadá y el Gobierno de la República de Islandia firmaron un “Acuerdo de cooperación de producción audiovisual” mediante el cual se estableció un marco para las relaciones audiovisuales y, en particular, para las coproducciones cinematográficas, televisivas y de vídeo.

FRANCIA¹⁶

En 1990, los Gobiernos de Francia e Islandia firmaron un “Acuerdo de coproducción cinematográfica” con el objetivo de incrementar las coproducciones entre ambos países.

TURQUÍA¹⁷

Como Estado parte de la Asociación Europea de Libre Comercio, las coproducciones realizadas entre Islandia y Turquía quedan enmarcadas legalmente en el Anexo XV del Acuerdo de Libre Comercio entre el bloque y Turquía.

E) COSTOS Y FACILIDADES ADUANERAS

En comparación con otros países nórdicos, Islandia es competitivo en términos de costos de producción. La crisis financiera de 2008-2011 devaluó fuertemente su moneda (corona islandesa – ISK), reduciendo consecuentemente los costos locales.

En cuanto a las facilidades aduaneras, cabe mencionarse que Islandia permite la importación temporaria de equipos para la producción audiovisual, debiéndose efectuar una declaración ante la aduana islandesa que indique que los bienes se utilizarán durante un período limitado en Islandia y, por tanto, constituirán sólo una importación temporal.

¹⁵ Puede accederse al Acuerdo a través del siguiente enlace: <https://television.ca/en/coproduction/international-treaties/iceland> (última visita: 02/07/2021)

¹⁶ Puede accederse al Acuerdo a través del siguiente enlace: https://www.cnc.fr/web/en/publications/iceland_208108 (última visita: 02/07/2021)

¹⁷ Puede accederse al Acuerdo a través del siguiente enlace: <https://www.efta.int/sites/default/files/documents/legal-texts/free-trade-relations/turkey/other%20Services%20Annexes/EFTA-Turkey%20-%20Annex%20XV%20-%20Co-Production.pdf> (última visita: 02/07/2021)

Si bien en la mayoría de los casos se requiere la provisión de una fianza (garantía) para la importación temporal, los equipos de producción, grabación y transmisión se encuentran exceptuados de dicho pago¹⁸.

F) DISTRIBUIDORES LOCALES

BÍÓ PARADÍS (“Cinema Paradise”)¹⁹

Bíó Paradís es un cine Art House independiente en el centro de Reykjavik, el único de su tipo en Islandia. Desde 2010, el cine ha orientado su proyección hacia los últimos estrenos experimentales, ya sean producciones islandesas o internacionales.

Bíó Paradís es el único cine de Islandia que todavía proyecta cortometrajes y documentales islandeses. Además, cuenta con un programa de alfabetización cinematográfica para las escuelas. En este sentido, cumple una función cultural central para el desarrollo de la industria cinematográfica de Islandia.

Asimismo, es un centro cultural donde se llevan a cabo festivales de cine y organizan todo tipo de eventos relacionados con el cine.

Esta Embajada mantiene conversaciones con otras Representaciones Diplomáticas latinoamericanas y las autoridades del BioParadis a los fines de organizar un Festival Latinoamericano de Cine en Reyjavik en 2022.

MYNDFORM²⁰

Fue fundada en 1984 y cuenta con uno de los estudios de grabación más avanzados de Islandia, un departamento de producción versátil y una editorial progresiva. Se trata de uno de los mayores distribuidores de películas en Islandia.

SAMFÉLAGIÐ²¹

Samfelagid es el proveedor líder de material de entretenimiento para el mercado islandés. La empresa se divide en dos departamentos, SAMbíoín, que gestiona cinco cines y SAMfilm, que se ocupa de la distribución de material de entretenimiento.

SAMfilm distribuye películas de Warner Bros. y Walt Disney y comparte la distribución para Universal, Paramount, Dreamworks y varios estudios independientes como Summit Entertainment, MANDATE y muchos más. SAMfilm y SAMcinema también son conocidos por patrocinar y producir proyectos audiovisuales locales.

IV. OTROS ACTORES LOCALES RELEVANTES

¹⁸ Más información al respecto del régimen aduanero se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://www.tollur.is/english/businesses/customs/procedural-aspects/importing-to-iceland/temporary-import/>

¹⁹ Sitio web: <https://bioparadis.is/>

²⁰ Sitio web: <https://www.myndform.is>

²¹ Sitio web: <https://www.sambio.is>

LA UNIÓN ISLANDESA DE DRAMATISTAS (ASOCIACIÓN DRAMATURGOS Y ESCRITORES DE GUIONES)²²

La Unión de Dramaturgos de Islandia (IDU) se fundó en 1974 y hoy cuenta con una membresía de más de 100 escritores. Su objetivo principal es apoyar y proteger los derechos de los dramaturgos y guionistas. La IDU es miembro de la Federación de Artistas Islandeses, Artes Escénicas de Islandia, Gremio de Escritores Nórdicos y miembro fundador de FSE, Federación de Guionistas de Europa. El gremio participa activamente en la colaboración tanto nórdica como internacional.

Su Presidente es Margrét Örnólfsdóttir (e-mail de contacto: maggaorn@gmail.com).

LA UNIÓN DE ESCRITORES DE ISLANDIA (RITHOFUNDASAMBAND ÍSLANDS)²³

La Unión de Escritores de Islandia (RSÍ) es una organización profesional para todos los autores, traductores, dramaturgos y guionistas.

EL ARCHIVO NACIONAL DE CINE DE ISLANDIA (KVIKMYNDASAFN ÍSLANDS)²⁴

El Archivo Nacional de Cine de Islandia es una institución pública que se ocupa de la preservación de la cultura cinematográfica mediante la recopilación, documentación y conservación de películas y material relacionado. El Archivo investiga la cultura cinematográfica islandesa y publica estudios en este campo. La Directora de la Filmoteca Nacional es Þóra Ingólfssdóttir.

LA ACADEMIA DE CINE Y TELEVISIÓN DE ISLANDIA (ÍKSA)²⁵

La Academia de Cine y Televisión de Islandia (ÍKSA) se formó en 1999 y es miembro de la Red de Academias de Cine de Europa.

La Academia está integrada por las siguientes entidades:

- Asociación de cineastas islandeses (FK)
- Asociación de Productores de Cine de Islandia (SIK)
- Gremio de Directores de Cine de Islandia (SKL)

ASOCIACIÓN ISLANDESA DE CINEASTAS, FK (FÉLAG KVIKMYNDAGERDARMANNA)

La Asociación de Cineastas de Islandia se fundó en 1966. Su objetivo es promover los intereses de los cineastas y promover los campos del cine y la televisión en Islandia. La asociación se convirtió en sindicato en 2014. La Presidenta de la asociación es Sigríður Rósa Bjarnadóttir (e-mail de contacto: formadur@filmmakers.is).

ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CINE ISLANDÉS, SÍK

La Asociación de Productores de Cine de Islandia, es una asociación de empresas productoras de cine islandesas que producen diversas formas de contenido cinematográfico y televisivo. Su Presidenta es Lilja Ósk Snorradóttir (e-mail de contacto: sik@producers.is)

²² Sitio web: <http://www.leikskald.is/en/>

²³ E-mail de contacto: rsi@rsi.is . Sitio web: <https://rsi.is/english/>

²⁴ E-mail de contacto: kvsí@kvikmyndasafn.is

²⁵ Sitio web: <http://eddan.is/>

ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE CINE DE ISLANDIA (SKL)²⁶

La Asociación de Directores de Cine de Islandia agrupa a los directores de cine y televisión de Islandia. Actualmente, el presidente de SKL es el director de cine Dagur Kári.

KLAPPTRE²⁷

Klapptré es un sitio web de noticias independiente dedicado a las películas y la televisión islandesas. Actualmente, Ásgrímur Sverrisson es el editor de Klapptré.

LA ASOCIACIÓN DE TITULARES DE DERECHOS DEL SECTOR DEL CINE Y LA TELEVISIÓN (FRISK)²⁸

FRISK ocupó el lugar de SMAIS, que fue fundada en 1992 y sirvió como una entidad conjunta para los distribuidores de películas, videos, DVD, contenido de televisión y videojuegos en Islandia. El Presidente de FRISK es Hallgrímur Kristinsson.

WIFT (MUJERES EN CINE Y TELEVISIÓN)²⁹

WIFT es una organización internacional que se fundó en Los Ángeles en la década de 1960. Uno de sus principales objetivos es incrementar la diversificación de los medios visuales apoyando la participación de las mujeres en todos los sectores de la industria del cine y la televisión.

La sucursal islandesa de WIFT se fundó en septiembre de 2006. La presidenta de la rama islandesa es Anna Sæunn Ólafsdóttir.

LA ESCUELA DE CINE DE ISLANDIA ³⁰

La Escuela de Cine de Islandia (KVÍ) es una institución educativa responsable de la educación en el campo de la realización cinematográfica.

²⁶ E-mail de contacto: icelandicdirectors@gmail.com

²⁷ Sitio web de contacto: <https://klapptre.is/tag/island-bioland/>

²⁸ Sitio web: <http://frisk.klapptre.is/>

²⁹ Sitio web: <https://wift.is/>

³⁰ Datos de contacto de la Escuela de Cine de Islandia: Grensásvegur 1, 108 Reykjavík, tel: +354 - 444 3300; e-mail: filmaskoli@kvikmyndaskoli.is. Sitio web: www.icelandicfilmschool.is



Muchas gracias por su atención.
Ante cualquier duda, comuníquese con la Embajada de la
República Argentina ante el Reino de Noruega.
<http://enoru.cancilleria.gob.ar>

<https://www.cancilleria.gob.ar/es/argentinatradenet>